

M. J. S.

Muy Sr. mio: Haviendome posesiona-  
do en este mi Conseqimiento, me parece  
mui propio a el dexido reconocimiento  
de gratitud, que profeso a esse mi Patrio  
Suelo, en el que V. S. como su Cavera dip-  
nam, se respandere, ofrecerme a su dis-  
posicion como su reconocido Hijo, asequi-  
randole puede V. S. mandar en quanto  
alcanzen mis facultades, y puedan con-  
tribuir, mediante la intermediacion, a el ma-  
ior beneficio de esse Publico, y servicio de  
V. S.

Nro. Sr. que a N. S. M. D. M. D. C. LXXIII  
y Diciembre 26 de 1793 =

M. J. S.

B. L. M. de V. S. m.  
mas atento y leal ser.

Vicente Cano

Al Sr. Sr. Justicia y Rexim. de la Cuid. de Loxa.

